

San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de Agosto de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Daniel Zelaya

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración s/ ***“Declarar de Interés a La obra titulada “Catamarca. Cinco siglos de Historia y de Cultura” Autoría de Arnaldo Raúl Molina”*** en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca La obra titulada “Catamarca. Cinco siglos de Historia y de Cultura” Autoría de Arnaldo Raúl Molina.

El Pasado 5 de Julio en el Complejo Urbano Girardi, en el contexto de un nuevo Aniversario de nuestra Ciudad, ediciones El Trébol Presento una colección especial del Escritor Catamarqueño Arnaldo Raúl Molina.

Se trata de Cinco Títulos con mucha identidad catamarqueña, cuatro de ellas reeditadas, como: El Cristo de Baduna, Once Veces Catamarca, El Diccionario del Habla popular de Catamarca y Aluvión, La furia del Ambato; mas una obra inédita: “La Luz de los Sueños”, revalorizando y disponiendo así obras necesarias e imprescindibles para nuestra cultura provincial.

El diccionario titulado “Catamarca. Cinco siglos de Historia y de Cultura”, editada por la Municipalidad de la Capital. Declara en el prólogo que su composición le ha demandado “un quehacer ímprobo y apasionante para conseguir datos fidedignos” sobre los protagonistas de la vida política, religiosa y cultural de Catamarca, y también sobre “sucesos que sirven como hitos en la memoria popular en el transcurso del tiempo”.

El licenciado Bazán señala que Molina “denuncia con probidad las fuentes y bibliografía utilizada y agradece la orientación recibida de historiadores catamarqueños y la colaboración de informantes anónimos para llenar baches informativos sobre ciertos actores del pasado y del presente. Y así ha podido obtener datos verdaderamente novedosos para los propios historiadores”.

En 276 páginas de texto, Raúl Molina incluye 1.087 reseñas o entradas logradas en una fecunda pesquisa. Desde “mi perspectiva de historiador”, agregaba Bazán “puedo afirmar que se trata de un libro necesario y útil para la consulta, no solamente de los estudiosos sino también de los funcionarios y de los docentes del sistema educativo”. “El autor no limita su enfoque a los hechos y personajes del pasado, temática propia de los diccionarios históricos. Incluye en sus reseñas al tiempo presente donde aparecen diseñados las instituciones y las figuras que animan el quehacer social y cultural de Catamarca, faceta que confiere originalidad a su aporte bibliográfico”, añadió el director del Centro de Investigaciones Históricas.

Arnaldo Raúl Molina Nació En San Fernando del Valle de Catamarca el 27 de Julio de 1935, estudio en las escuelas General Belgrano y Normal Fray Mamerto Esquiú.

En esta última se recibió de Maestro Normal, luego curso sus estudios de grado en el Instituto del Profesorado de Catamarca, donde se graduó en Filosofía y pedagogía. Más tarde aprobó el curso de Postgrado en Filosofía en la Universidad Nacional de Tucumán.

Lleva publicadas las siguientes obras: “ De un sueño lejano y bello” (novela); “La investigación Científica”; “El sueño sudamericano” y “La condición del guerrero” (relatos históricos); “Los años de plata” (ensayo histórico); Once Veces Catamarca, pasión y leyenda” (relatos históricos); “Mientras pasan los días”(poemario); “El Cristo de Baduna” (relatos de El Rodeo); “La vida en 50 años”(relatos, biografías); “La canción popular de raíz folclórica en Catamarca” (ensayo sobre el folclore catamarqueño); “Catamarca, cinco siglos de historia y de cultura” (diccionario biográfico e histórico); “Diccionario de Modismos y Locuciones del habla popular de Catamarca” (diccionario).

Ha sido premiado con varias de ellas y distinguido como “Ciudadano Ilustre de la ciudad”; ha disertado sobre distintos temas y participado en concursos y certámenes literarios. Docente distinguido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, reside en nuestra ciudad a la que venera desde su condición de ciudadano, de cristiano y de escritor.

Por lo expuesto y fundamentado solicito el apoyo de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, La obra titulada “Catamarca. Cinco siglos de Historia y de Cultura” Autoría de Arnaldo Raúl Molina por su “contribución al conocimiento del acervo histórico-cultural de nuestra provincia en la dimensión del tiempo. Su aporte contribuye positivamente a conocer y valorar lo que fuimos y lo que somos en el concierto de la vida nacional”.

ARTÍCULO 2º: Procédase a la entrega de un Diploma conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTÍCULO 3º: De Forma.-